



RESOLUCION N° 0025

LANUS, 19 FEB 2021

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Licenciado Juan José CASTRO, Legajo N° 26726/3, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Universitario.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**R E S U E L V E:**

- 1º.-** Liquídase, a partir del día 1º de enero de 2021, la "Bonificación por Título", nivel Universitario (Licenciado en Economía), a el Licenciado Juan José CASTRO, Legajo N° 26726/3, categoría 232, con funciones de Director General de Estadísticas y Censos, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, **Secretaría de Economía y Finanzas**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 401.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 01/02/2021 09:48:48  
Expiration date: 01/01/2023 01:26:54 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RRHH  
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 01/02/2021 12:56:49  
Expiration date: 01/01/2027 15:17:17

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 17/02/2021 17:19:16  
Expiration date: 02/10/2027 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 18/02/2021 02:31:22  
Expiration date: 09/10/2027 01:26:48 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por